

Circular nro. 49. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Defensor General para los Tribunales de San Lorenzo.

Circular Nro. 49/23.-

Santa Fe, 08 de junio de 2023.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 01.06.2023, ratificada por Acuerdo del Alto Tribunal celebrado el día 6 de junio de 2023, Acta N° 17 punto 3, se ha dispuesto llamar a concurso para la provisión del siguiente cargo:

UN CARGO DE DEFENSOR GENERAL PARA LOS TRIBUNALES DE SAN LORENZO (El mencionado llamado procederá a la cobertura del cargo vacante actual que no ha sido llamado a concurso y aquellos que se produzcan hasta el cumplimiento de un año a contar desde que el resultado del mismo derive en definitivo).

Carácter de los concursos: Abierto, de antecedentes y oposición.

Requisitos: a) Poseer ciudadanía argentina;

b) Mayoría de veinticinco años de edad;

c) Título de abogado;

- d)** Dos años de ejercicio efectivo de la profesión de abogado o de la función judicial;
- e)** Residencia inmediata no menor de dos años en la Provincia si no hubieren nacido en ella;
- f)** Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;
- g)** Buenos antecedentes de conducta, acreditados con el Certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia;
- h)** Informe de sanciones correspondientes a los últimos diez años por parte del Colegio correspondiente para quienes no pertenezcan al Poder Judicial (con emisión actualizada a la fecha de inscripción al llamado a concurso);

Período de inscripción: Del 3 al 14 de julio de 2023, ambas fechas inclusive, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al efecto-, ante la Secretaría Letrada de la Corte Suprema de Justicia en Rosario, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

Exámenes de oposición: Establecer que el examen de oposición para el cargo de Defensor Genral para los Tribunales de San Lorenzo, se llevará a cabo el día 29 de agosto del corriente año, respectivamente, en base al programa oportunamente aprobado por la Corte Suprema de Justicia, disponiendo que pasarán a la instancia de la entrevista personal dispuesta en el artículo 2º, apartado b) del Reglamento para la Provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial quienes hayan obtenido hasta una calificación mínima de cincuenta y cinco (55) puntos sobre un máximo de cien (100) puntos del examen.-

Con motivo de determinar la hora para la recepción del examen de mención cada postulante deberá efectuar la confirmación de asistencia desde el día 14 al 16 de agosto del 2023 inclusive, de forma indefectible, en la Mesa de Entradas de la Secretaría de la Corte de Rosario, o al e-mail movimros1@justiciasantafe.gov.ar, notificándose de esta manera de la fecha y hora de su presentación al examen.

Entrevistas Personales: Asimismo, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secrftario de Gobierno
inscripción: [CIRC-49-23 ANEXO](#)

Formulario de